

A través de la presente, desde el AMPA del IES Andrés Bello, sito en Santa Cruz de Tenerife, nos dirigimos a la Consejera de Educación, Doña Manuela Armas, con el fin de transmitirle nuestra preocupación con respecto a las ratios del próximo curso 2021/2022 y nuestra necesidad de que sea mantenido el máximo de 20 alumnos/as por aula.

En primer lugar, felicitarles por la buena gestión en los centros educativos de Canarias durante la pandemia.

Más allá del deseo de que nuestros/as hijos/as reciban una educación de calidad (que esto por sí mismo nos parece razón suficiente) y atendiendo a los buenos resultados obtenidos en este último curso a consecuencia de la disminución de las ratios, a causa de la pandemia, queremos transmitirle nuestra preocupación por la subida de las ratios para el próximo curso 2021/2022.

Las mejoras este último curso han sido notables y se trata de cuestiones básicas, cuya necesidad nos parece de carácter imprescindible y que han podido ser constatadas. Nos referimos a datos objetivos como: la evidente disminución de la conflictividad en las aulas, el aumento del rendimiento, la mejora del desarrollo de las clases en el día a día, la disminución del estrés en las aulas y, en general, la mejora en la calidad de la enseñanza que reciben nuestros/as hijos/as.

En lo que se refiere a la valoración del **rendimiento**, los datos concernientes al primer trimestre del curso 2020/2021 no nos parecen del todo fiables, ya que estamos hablando de una reincorporación del alumnado, de vuelta de una larga deshabitación al sistema educativo presencial. En este sentido, y entendiendo la educación como un proceso más amplio, nos parece que la valoración del rendimiento debe hacerse teniendo en cuenta datos más allá de ese primer trimestre. Además, creemos que la comparativa en cuanto al rendimiento de cursos anteriores no es justo que se haga con respecto al último curso, que fue tan insólito, sino a cursos anteriores al 2019/2020. Sobre todo, teniendo en cuenta que en el último trimestre de dicho curso, desde el propio ministerio de educación hubo orden clara de que la situación que vivíamos no penalizara al alumnado en sus notas y por lo tanto, éstas no debían bajar. Una orden que

nos pareció del todo acertada, pero que es una prueba más de lo inusual de ese curso y por tanto, lo poco fiable que resulta como referente comparativo que permita llegar a conclusiones objetivas.

Pero más allá del rendimiento, nos parece muy relevante que sean tenidas en cuenta más variables como: el nivel de conflictividad, el estrés o la calidad en la comunicación docente-alumnado. Todo ello objetivamente mejorado en aulas con menos de 20 alumnos/as. Aulas entre 25-30 alumnos/as son sencillamente inaceptables, si se pretende un mínimo de calidad en la enseñanza.

Por otra parte, más allá de las condiciones necesarias para que la educación sea de calidad, sabemos que la población menor de 16 años aún no está claro que vaya a estar vacunada a comienzos del próximo curso 2021/2022, con lo cual el aumento de las ratios también podría ser perjudicial a nivel sanitario.

Por primera vez nuestros/as hijos/as han tenido la posibilidad de recibir la formación académica a la que tienen derecho en condiciones dignas y aceptables y entendemos que, después de una experiencia educativa como la de este último curso, no nos pueden ustedes devolver a la ya inaceptable situación de precariedad anterior. No solo por una cuestión de cumplimiento de las leyes en cuanto a calidad de la enseñanza, sino también porque sería una vuelta atrás en derechos del alumnado, que ya no se entendería y que podría suponer un retroceso relevante en la evolución académica de nuestras/os hijas/os.

Por todo ello esperamos que en el futuro se continúe con ratios de máximo 20 alumnos/as por aula.